

ANEXO VII**TITULACIONES CONCORDANTES PARA LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS****ANEXO VII A)****CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)****ESPECIALIDADES COMUNES A TODOS LOS CENTROS**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
001	FILOSOFÍA	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Filosofía- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Filosofía• Filosofía, Política y Economía	
004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Filología Hispánica• Filología Románica• Lingüística*• Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios• Español: Estudios Lingüísticos y Literarios• Español: Lengua y Literatura• Estudios de Catalán y Español• Estudios de Español y de Clásicas• Estudios de Francés y Español• Estudios de Gallego y Español• Estudios de Inglés y Español• Estudios Hispánicos• Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas• Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura• Filología Hispánica• Filología Románica• Lengua Española y Literaturas Hispánicas• Lengua Española y su Literatura• Lengua y Literatura Española• Lengua y Literatura Hispánica• Lenguas Modernas y sus Literaturas• Lenguas Románicas y sus Literaturas• Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas• Literaturas Comparadas• Traducción e Interpretación por la Universidad de Córdoba y por la Universidad de Murcia	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Antropología Social y Cultural*• Geografía• Historia• Historia del Arte• Humanidades- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Arqueología• Geografía• Geografía e Historia• Geografía y Gestión del Territorio• Geografía y Medio Ambiente• Geografía y Ordenación del Territorio• Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad• Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial• Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente• Historia• Historia del Arte• Historia y Geografía• Historia y Patrimonio• Historia y Patrimonio Histórico• Historia y Política• Historia, Geografía e Historia del Arte• Humanidades• Humanidades y Antropología Social• Humanidades y Estudios Interculturales• Humanidades y Estudios Sociales• Humanidades y Patrimonio• Humanidades: Historia Cultural	
006	MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Arquitecto- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Administración y Dirección de Empresas• Biotecnología• Ciencias y Técnicas Estadísticas*• Economía• Física• Informática• Matemáticas• Máquinas Navales*- Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">• Aeronáutico• Agrónomo• de Caminos, Canales y Puertos• de Minas• de Montes	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none">• de Telecomunicación• en Geodesia y Cartografía*• Geólogo• Industrial• Informático• Naval y Oceánico• Químico <p>- Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Administración y Dirección de Empresas• Arquitectura• Arquitectura Naval• Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima• Arquitectura Técnica• Arquitectura Técnica y Edificación• Ciencia de Datos• Ciencia de Datos Aplicada• Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial• Ciencia e Ingeniería de Datos• Ciencia y Tecnología de Edificación• Ciencia y Tecnología de la Edificación• Economía• Edificación• Estadística• Estadística Aplicada• Estadística Empresarial• Estadística y Empresa• Estudios de Arquitectura• Física• Fundamentos de Arquitectura• Ingeniería Aeroespacial• Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación• Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves• Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos• Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales• Ingeniería Agraria• Ingeniería Agraria y Alimentaria• Ingeniería Agraria y del Medio Rural• Ingeniería Agrícola• Ingeniería Agrícola y del Medio Rural• Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural• Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural• Ingeniería Civil• Ingeniería Civil- Transportes y Servicios Urbanos• Ingeniería Civil-Construcciones Civiles• Ingeniería Civil en Construcciones Civiles• Ingeniería Civil y Territorial• Ingeniería de Datos	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería de Edificación• Ingeniería de la Energía• Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales• Ingeniería de los Recursos Energéticos• Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos• Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles• Ingeniería de Organización Industrial• Ingeniería de Recursos de la Energía• Ingeniería de Recursos Energéticos• Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros• Ingeniería de Recursos Minerales y Energía• Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación• Ingeniería de Sistemas Electrónicos• Ingeniería de Sonido e Imagen por la Universidad de Málaga• Ingeniería de Tecnologías de Caminos• Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por las universidad de Granada, Miguel Hernández• Ingeniería de Tecnologías Industriales por la Universidad de Sevilla• Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Sevilla• Ingeniería Eléctrica• Ingeniería Electrónica Industrial• Ingeniería Electrónica Industrial y Automática• Ingeniería Electrónica y Automática Industrial• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad Politécnica de Madrid• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto por las universidades de Málaga y Sevilla• Ingeniería en Geomática y Topografía• Ingeniería en Recursos de la Energía• Ingeniería en Tecnologías Industriales por las universidades de Málaga, Carlos III, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia• Ingeniería Forestal y del Medio Natural por la Universidad de Castilla-La Mancha• Ingeniería Informática• Ingeniería Informática del Software• Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información• Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos• Ingeniería Matemática• Ingeniería Mecánica• Ingeniería Minera	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Minera y Energética • Ingeniería Química • Ingeniería Telemática por la Universidad Politécnica de Cartagena • Marina por la Universidad de Cádiz • Matemáticas • Matemática Computacional • Matemáticas e Informática • Matemáticas y Estadística • Náutica y Transporte Marítimo por la Universidad de Cádiz • Tecnología de la Ingeniería Civil 	
007	FÍSICA Y QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica* • Biotecnología • Farmacia • Física • Química - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • Agrónomo • de Caminos, Canales y Puertos • de Minas • de Montes • de Telecomunicación • Geólogo • Industrial • Naval y Oceánico • Químico - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura Técnica por la Universidad de Alicante • Bioquímica • Bioquímica y Ciencias Biomédicas • Biotecnología • Biotecnología y Biología Molecular • Ciencias Experimentales • Edificación por la Universidad Camilo José Cela y por la Universidad de Granada • Farmacia • Física • Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de León • Ingeniería Civil por la Universidad de Alicante, Católica San Antonio, Politécnica de Cartagena y Politécnica de Valencia. • Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería • Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería • Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. 	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias • Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena • Ingeniería de Recursos Minerales y Energía • Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros • Ingeniería de Tecnologías Industriales • Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández • Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León, de Castilla-La Mancha, Alfonso X el Sabio, Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad de Sevilla • Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de León • Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto por la Universidad de Málaga • Ingeniería en Edificación por la Universidad Camilo José Cela, Católica San Antonio, Europea de Madrid y Universidad de Granada • Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones de la Universidad Católica San Antonio • Ingeniería en Sonido e Imagen • Ingeniería en Tecnología Industrial • Ingeniería Mecánica • Ingeniería Química • Ingeniería Química Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena • Ingeniería Telemática de la Universidad Politécnica de Cartagena • Marina • Nanociencia y Nanotecnología • Náutica y Transporte Marítimo • Química • Tecnología de la Ingeniería Civil 	
008	BIOLOGIA Y GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica* • Biotecnología • Ciencia y Tecnología de los Alimentos* • Ciencias Ambientales • Ciencias del Mar • Enología* • Farmacia • Geología • Medicina • Odontología • Veterinaria - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Agrónomo 	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • de Montes • de Minas • Geólogo - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biología Ambiental • Biología Sanitaria • Biomedicina • Biomedicina Básica y Experimental • Bioquímica • Bioquímica y Biología Molecular • Bioquímica y Ciencias Biomédicas • Biotecnología • Ciencia y Tecnología de los Alimentos • Ciencias Ambientales • Ciencias Biomédicas • Ciencias del Mar • Ciencias Experimentales • Farmacia • Genética • Geología • Ingeniería Agraria y del Medio Rural • Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria • Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos • Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental • Ingeniería Ambiental • Ingeniería Biomédica • Ingeniería de la Salud • Ingeniería de la Hortofruticultura y la Jardinería • Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias • Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias • Ingeniería Forestal y del Medio Natural • Ingeniería Forestal: Industrias Forestales • Ingeniería Geológica • Medicina • Microbiología • Nutrición Humana y Dietética • Odontología • Veterinaria 	
009	DIBUJO	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Bellas Artes - Arquitecto - Ingeniero <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • de Caminos, Canales y Puertos • de Minas 	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • de Montes • en Geodesia y Cartografía * • Industrial • Naval y Oceánico <p>- Título Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes Plásticas, en cualquier especialidad, según el Real decreto 634/2010, de 14 de mayo. • Conservación y restauración de Bienes Culturales según el Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo • Diseño, en cualquier especialidad, según el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo <p>- Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura • Arquitectura Técnica por las universidades de Alicante, Burgos, Jaime I y Politécnica de Valencia • Arquitectura Técnica y Edificación • Arte • Bellas Artes • Ciencia y Tecnología de Edificación por la Universidad de Sevilla • Conservación y Restauración de Bienes Culturales por las universidades de Granada, Sevilla y Politécnica de Valencia • Creación y Diseño • Diseño • Diseño de Interiores • Diseño Industrial • Edificación • Estudios de Arquitectura • Fundamentos de Arquitectura • Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo • Ingeniería de Diseño Industrial • Ingeniería de Edificación • Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos • Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto • Ingeniería en Diseño Mecánico 	
010	FRANCÉS	<p>- Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filología Francesa. • Traducción e Interpretación** <p>- Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Francés y Catalán • Estudios de Francés y de Clásicas • Estudios de Francés y Español • Estudios de Inglés y Francés 	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Franceses • Estudios Francófonos Aplicados • Lenguas Extranjeras** • Lenguas Modernas** • Lenguas Modernas y Gestión** • Lenguas Modernas y sus Literaturas** • Lenguas Modernas y Traducción** • Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación** • Lenguas y Literaturas Modernas** • Lenguas y Literaturas Modernas- Francés • Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés • Literatura General y Comparada** • Traducción e Interpretación: Inglés- Francés • Traducción e Interpretación** • Traducción y Comunicación Intercultural** • Traducción y Mediación Interlingüística** 	
011	INGLÉS	<p>- Licenciado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filología Inglesa • Traducción e Interpretación** <p>- Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Inglés y Catalán • Estudios de Inglés y de Clásicas • Estudios de Inglés y Español • Estudios de Inglés y Francés • Estudios Ingleses • Estudios Ingleses, Lengua, Literatura y Cultura • Filología Moderna. Inglés • Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios • Lengua y Literatura Inglesas • Lenguas Aplicadas • Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing • Lenguas Extranjeras • Lenguas Modernas** • Lenguas Modernas y Gestión • Lenguas Modernas y sus Literaturas** • Lenguas Modernas y Traducción • Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación** • Lenguas y Literaturas Modernas** • Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés • Literatura General y Comparada** • Traducción • Traducción e Interpretación** • Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán 	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
		<ul style="list-style-type: none"> • Traducción e Interpretación: Inglés-Francés • Traducción y Comunicación Intercultural** • Traducción y Mediación Interlingüística** 	
013	ITALIANO	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Filología Italiana • Traducción e Interpretación** - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios Italianos 	
017	EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Actividad Física y del Deporte • Gestión Deportiva 	
018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Criminología* • Pedagogía • Psicología • Psicopedagogía - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogía • Psicología • Educación Social por la Universidad de Murcia 	
061	ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas. • Ciencias Políticas y de la Administración. • Economía. • Ciencias Actuariales y Financieras* • Ciencias del Trabajo* • Ciencias y Técnicas Estadísticas* • Investigación y Técnicas de Mercado* - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas • Administración y Dirección de Empresas • Economía • Marketing • Relaciones Laborales y Recursos Humanos 	

* Titulaciones de segundo ciclos

**Debe acreditarse, mediante certificación académica, que se han cursado al menos 24 créditos básicos u obligatorios del idioma de la especialidad por la que se presenta en el caso de titulaciones de grado o al menos 35 créditos en el caso de licenciaturas.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- **Otros títulos:** La aceptación de otros títulos que no sean los que figuran en este anexo estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2- Exclusivamente para las especialidades de Filosofía, Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Economía, además de las titulaciones establecidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado junto con el siguiente requisito:

- a) Haber superado el primer ciclo de alguna de las **licenciaturas (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.

3.- Exclusivamente para las especialidades de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología además de las titulaciones establecidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado junto con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Haber superado el primer ciclo de alguna de las **licenciaturas (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.
- b) Haber superado el primer ciclo de alguna de las **ingenierías (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.
- c) Haber superado una **ingeniería técnica** que dé acceso directo a una **ingeniería superior (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.

3.- Exclusivamente para la especialidad de Dibujo, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o el título de Grado correspondiente o equivalente con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- b) Poseer el título de Diseño en alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño
- c) Poseer el título de Ingeniero Técnico en Topografía.

4.- Exclusivamente para las especialidades de Francés, Inglés e Italiano, además de las titulaciones establecidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee un título de **Licenciado** del área de Humanidades junto con el requisito de la acreditación del dominio del idioma correspondiente al nivel C1 o C2 conforme a lo establecido en el Decreto 43/2015.

5.- Exclusivamente para la especialidad de Educación Física, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos si posee el título de **Licenciado** en Medicina, junto con el diploma de especialista en Medicina Deportiva.

6.- Exclusivamente para la especialidad de Orientación Educativa, además de las titulaciones establecidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974.

ANEXO VII B)
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)
ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Administración y Dirección de Empresas• Ciencias Políticas y de la Administración• Ciencias Actuariales y Financieras*• Derecho• Economía• Investigación y Técnicas de Mercado*- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Administración de Empresas• Administración de Empresas y Gestión de la Innovación• Administración y Dirección de Empresas• Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas• Administración y Gestión Pública• Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos• Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos• Ciencias Económicas• Ciencias Empresariales• Ciencias Empresariales, Management Assistance• Ciencias Políticas y de la Administración• Ciencias Políticas y de la Administración Pública• Ciencias Políticas y Gestión Pública• Comercio• Consultoría y Gestión de la Información• Creación, Administración y Dirección de Empresas• Contabilidad y Finanzas• Derecho• Dirección Comercial y Marketing• Dirección de Empresas• Dirección de Empresas en el Ámbito Digital• Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital• Dirección Financiera y Contabilidad• Dirección y Administración de Empresas• Dirección y Creación de Empresas• Economía• Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none">- Diplomado en:<ul style="list-style-type: none">• Ciencias Empresariales• Gestión y Administración Pública



		<ul style="list-style-type: none"> • Economía y Gestión • Empresas y Actividades Turísticas • Empresa Internacional • Empresa y Tecnología • Estadística Empresarial • Finanzas • Gestión Comercial y Marketing • Gestión de Empresas • Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas • Gestión y Administración Pública • Relaciones Laborales y Recursos Humanos 	
105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Ciencias Actuariales y Financieras* • Ciencias del Trabajo* • Ciencias Políticas y de la Administración • Criminología* • Derecho • Economía • Investigación y Técnicas de Mercado* • Sociología • Psicología - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos • Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Derecho • Economía • Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería en Organización Industrial • Relaciones Laborales • Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos • Relaciones Laborales y Empleo • Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Empresariales • Educación Social • Gestión y Administración Pública • Relaciones Laborales • Trabajo Social
107	INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias y Técnicas Estadísticas* • Física • Matemáticas - Ingeniero : <ul style="list-style-type: none"> • de Telecomunicación • en Automática y Electrónica Industrial* • en Electrónica* • en Informática - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Desarrollo de Videojuegos • Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas • Estadística • Física • Gestión Informática Empresarial • Informática y Servicios • Ingeniería de Computadores • Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación • Ingeniería de Sistemas de Información • Ingeniería de Sistemas TIC 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Estadística. - Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> • Informática de Gestión • Informática de Sistemas • Telecomunicación, especialidad en Telemática



		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación • Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación • Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación • Ingeniería Electrónica • Ingeniería Electrónica de Comunicaciones • Ingeniería Electrónica de Telecomunicación • Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Almería • Ingeniería Electrónica Industrial y Automática • Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica • Ingeniería en Informática • Ingeniería en Informática de Sistemas • Ingeniería en Sistemas de Información • Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación • Ingeniería en Sonido e Imagen por la Universidad de Alicante • Ingeniería en Sonido e Imagen de Telecomunicación • Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación • Ingeniería en Tecnologías de Información • Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación • Ingeniería Informática • Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores • Ingeniería Informática - Ingeniería del Software • Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas • Ingeniería Multimedia • Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información • Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones • Ingeniería Informática del Software • Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores • Ingeniería Informática en Ingeniería del Software • Ingeniería Informática en Sistemas de Información • Ingeniería Multimedia • Ingeniería Telemática por la Universidad Politécnica de Cartagena • Matemáticas • Matemática Computacional • Matemáticas e Informática • Multimedia • Sistemas de Información • Tecnología Digital y Multimedia • Tecnologías de Telecomunicación 	
108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Antropología Social y Cultural* • Ciencias del Trabajo* • Pedagogía • Psicología • Psicopedagogía* • Sociología - Grado en: 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Social • Trabajo Social - Maestro, en todas sus especialidades



		<ul style="list-style-type: none"> • Antropología Social y Cultural • Educación Infantil • Educación Primaria • Educación Social • Magisterio de Educación Infantil • Magisterio de Educación Primaria • Magisterio en Educación Infantil • Magisterio en Educación Primaria • Maestro de Educación Infantil • Maestro de Educación Primaria • Maestro en Educación Infantil • Maestro en Educación Primaria • Pedagogía • Psicología • Sociología • Trabajo Social 	
110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Ciencias Actuariales y Financieras* • Ciencias Políticas y de la Administración • Derecho • Economía • Investigación y Técnicas de Mercado* • Publicidad y Relaciones Públicas - Ingeniería de Organización Comercial - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas • Administración y Dirección de Empresa • Ciencias Económicas • Ciencias Empresariales • Derecho • Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado • Economía • Economía y Finanzas • Economía y Gestión • Ingeniería en Sistemas y Tecnología • Publicidad y Relaciones Públicas • Publicidad, Marketing y relaciones Públicas • Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing • Gestión Comercial y Marketing • Marketing e Investigación de Mercados • Marketing y Gestión Comercial • Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Murcia 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Ciencias Empresariales
111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico. • Agrónomo. • De Minas. • De Montes. • Industrial. • Naval y Oceánico. • De Sistemas de Defensa. • En Automática y Electrónica Industrial. • De Materiales. - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas Navales. • Náutica y Transporte Marítimo. • Radioelectrónica Naval. - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Mecánica por las Universidades de Castilla la Mancha, Católica Santa Teresa de Ávila, León y Sevilla 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Máquinas Navales. • Navegación Marítima. • Radioelectrónica Naval. - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico, en todas sus especialidades. • Agrícola, en todas sus especialidades. • De Minas, en todas sus especialidades. • De Obras Públicas, en todas sus especialidades. • Forestal, en todas sus especialidades. • Industrial, en todas sus especialidades.



		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Recursos Minerales y Energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Naval, en todas sus especialidades.
112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • Agrónomo • de Canales, Caminos y Puertos • de Minas • de Materiales* • de Sistemas de Defensa* • en Automática y Electrónica Industrial * • en Organización Industrial* • Industrial • Naval y Oceánico - Licenciado en Máquinas Navales* - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • Ingeniería Aeroespacial • Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación • Ingeniería Aeroespacial en vehículos Aeroespaciales • Ingeniería de Aeronavegación • Ingeniería de Obras Públicas • Ingeniería de Obras públicas en Construcciones Civiles • Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería Electrónica y Automática • Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial) • Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos • Ingeniería Industrial y Automática • Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial • Ingeniería en Electrónica Industrial • Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática • Ingeniería en Organización Industrial • Ingeniería en Tecnología Industrial • Ingeniería en Tecnología Naval • Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales • Ingeniería Mecánica • Ingeniería Naval y Oceánica • Ingeniería Química Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena • Ingeniería Técnica Industrial • Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Máquinas Navales. - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales • Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales • de Minas, en todas sus especialidades • de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. • en Diseño Industrial • Industrial, en todas sus especialidades • Naval, en todas sus especialidades
117	PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica* • Biotecnología • Ciencias Ambientales • Ciencia y Tecnología de los Alimentos* • Farmacia • Medicina • Odontología • Química • Veterinaria - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica • Bioquímica y Biología molecular • Bioquímica y Ciencias Biomédicas • Biotecnología 	



		<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Ambientales • Enfermería • Farmacia • Medicina • Nutrición Humana y Dietética • Odontología • Química • Veterinaria 	
118	PROCESOS SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica* • Farmacia • Medicina • Odontología • Veterinaria - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biología Sanitaria • Biomedicina • Biomedicina Básica y Experimental • Bioquímica • Bioquímica y Biología Molecular • Bioquímica y Ciencias Biomédicas • Biotecnología • Ciencias Biomédicas • Enfermería • Fisioterapia • Ingeniería Biomédica • Medicina • Veterinaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería
125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Física • Máquinas Navales* • Radioelectrónica Naval* - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • Agrónomo • de Minas • de Sistemas de Defensa* • de Telecomunicación • en Automática y Electrónica Industrial* • en Electrónica* • Industrial • Informático • Naval y Oceánico - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Eléctrica • Ingeniería Electrónica de Telecomunicación por la Universidad de Valencia • Ingeniería Electrónica Industrial • Ingeniería Electrónica Industrial y Automática • Ingeniería Electrónica y Automática Industrial • Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación por la Universidad Católica San Antonio y la Universidad Politécnica de Cartagena • Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Radioelectrónica Naval - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación • de Telecomunicación, en todas sus especialidades • en Informática de Sistemas • Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial
206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Física • Radioelectrónica Naval* - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Aeronáutico • de Minas 	



		<ul style="list-style-type: none">• de Telecomunicación• En Automática y Electrónica Industrial*• En Electrónica*• Industrial• Naval y Oceánico• Informático <p>- Diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Radioelectrónica Naval <p>- Ingeniero Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación• de Telecomunicación, en todas sus especialidades• Industrial, especialidad en Electricidad• Industrial, especialidad en Electrónica Industrial• Informática de Sistemas <p>- Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación• Física• Ingeniería de la Energía• Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía• Ingeniería de la Tecnología Minera• Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación• Ingeniería de Aeronavegación• Ingeniería de Ordenadores• Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación• Ingeniería de Sistemas Electrónicos• Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación• Ingeniería Eléctrica• Ingeniería Electromecánica• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Electrónica de Comunicaciones• Ingeniería Electrónica de Telecomunicación• Ingeniería Electrónica y Automática• Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial)• Ingeniería Electrónica Industrial• Ingeniería Electrónica Industrial y Automática• Ingeniería Electrónica y Automática Industrial• Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica• Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial• Ingeniería en Electrónica Industrial• Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática• Ingeniería en Informática• Ingeniería en Informática de Sistemas• Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación• Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval• Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación• Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación• Ingeniería en Tecnología Industrial• Ingeniería en Tecnologías Industriales• Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación• Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación• Ingeniería en Tecnologías Industriales• Ingeniería Informática• Ingeniería Minera	
--	--	---	--



		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Minera y Energética • Ingeniería Naval y Oceánica • Ingeniería Radioelectrónica • Ingeniería Radioelectrónica Naval • Ingeniería Técnica Industrial • Ingeniería Telemática • Tecnologías de Telecomunicación • Tecnologías Marinas • Tecnologías y Servicios de Telecomunicación 	
212	OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • De caminos, de Canales y Puertos • Industrial • Naval y Oceánico - Arquitecto Técnico - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales • De Obras Públicas, en todas sus especialidades • Industrial, en todas sus especialidades - Técnico especialista en: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de edificios • Edificios y Obras • Delineante de Edificios y Urbanismo • Diseño de Interiores • Sobrestantes • Topografía • Vías y obras - Técnico Superior en: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas • Desarrollo y Aplicaciones de Proyectos de Construcción • Realización y Planes de Obra 	
214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biotecnología • Ciencia y Tecnología de los Alimentos • Ciencias Ambientales • Enología • Farmacia • Veterinaria - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Agrónomo • Químico - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica • Biotecnología • Ciencia y Tecnologías de los Alimentos • Enología • Farmacia • Gastronomía • Ingeniería Agraria y Alimentaria • Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria • Ingeniería Agroalimentaria • Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental • Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos • Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural • Ingeniería Alimentaria • Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias • Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias • Ingeniería Química 	



		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Química Industrial • Nutrición Humana y Dietética • Química • Veterinaria 	
216	OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biotecnología • Ciencias Ambientales • Enología* • Geología • Veterinaria - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • Agrónomo • de Montes • Geólogo - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Agrícola, en todas sus especialidades • Obras Públicas, especialidad Hidrología • Forestal, en todas sus especialidades - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biotecnología • Ciencias Ambientales • Ciencia y Tecnología de los Alimentos • Veterinaria • Ingeniería Agraria • Ingeniería Agraria y Alimentaria • Ingeniería Agraria y del Medio Rural • Ingeniería Agraria y Energética • Ingeniería Agrícola • Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria • Ingeniería Agrícola y del Medio Rural • Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental por la Universidad Miguel Hernández 	
219	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica* • Biotecnología • Ciencias Ambientales • Ciencia y Tecnología de los Alimentos* • Farmacia • Medicina • Odontología • Química • Veterinaria - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Fisioterapia • Podología - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica • Biotecnología • Ciencia y Tecnología de los Alimentos • Ciencias de la Alimentación • Enfermería • Farmacia • Fisioterapia • Medicina • Odontología • Podología • Química • Veterinaria 	
220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bioquímica* • Ciencia y Tecnología de los Alimentos* • Farmacia • Medicina • Odontología • Veterinaria -Diplomado en : <ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Fisioterapia • Nutrición Humana y Dietética 	



		<ul style="list-style-type: none">- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Biología• Bioquímica• Bioquímica y Ciencias Biomédicas• Biotecnología• Ciencia y Tecnología de los Alimentos• Enfermería• Farmacia• Fisioterapia• Medicina• Nutrición Humana y Dietética• Odontología• Veterinaria	
221	PROCESOS COMERCIALES	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Administración y Dirección de Empresas• Ciencias Actuariales y Financieras*• Documentación*• Economía• Investigación y Técnicas de Mercado*• Publicidad y Relaciones Públicas- Diplomado en:<ul style="list-style-type: none">• Biblioteconomía y Documentación• Ciencias Empresariales• Gestión y Administración Pública- Ingeniero Técnico en:<ul style="list-style-type: none">• Informática de Gestión• Informática de Sistemas- Ingeniero en Informática- Ingeniero en Organización Industrial- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Administración y Dirección de Empresas• Administración de Empresas• Administración de Empresas y Gestión de la Innovación• Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas• Ciencias Empresariales• Comercio• Comercio y Marketing• Comercio Internacional• Economía• Economía y Finanzas• Economía y Negocios Internacionales• Economía y Gestión• Gestión y Administración Pública• Ingeniería Informática• Ingeniería en Informática• Ingeniería en Informática de Sistemas• Marketing• Publicidad y Relaciones Públicas• Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas• Publicidad, Relaciones Públicas y Marketing• Turismo por la Universidad Católica San Antonio y Universidad Politécnica de Cartagena	



222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Ciencias Actuariales y Financieras* • Ciencias Políticas y de la Administración. • Derecho • Documentación* • Economía • Informática - Ingeniero en Informática - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteconomía y Documentación • Ciencias Empresariales • Gestión y Administración Pública - Ingeniero Técnico en: <ul style="list-style-type: none"> • Informática de Gestión • Informática de Sistemas - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Administración de Empresas y Gestión de la Innovación • Administración de Empresas • Administración y Dirección de Empresas • Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas • Ciencia Política y de la Administración • Ciencia Política y Administración Pública • Ciencia Política y Gestión Pública • Información y Documentación • Derecho • Economía • Economía y Finanzas • Economía y Negocios Internacionales • Economía y Gestión • Ciencias Empresariales • Gestión y Administración Pública • Ingeniería Informática • Ingeniería en Informática de Sistemas • Ingeniería en Informática • Marketing 	
225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Social • Trabajo Social - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Educación Social • Trabajo Social 	
227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en: <ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemáticas • Ciencias y Técnicas Estadísticas* - Ingeniero: <ul style="list-style-type: none"> • de Telecomunicación • en Automática y Electrónica Industrial* • en Electrónica • Informática - Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Industrial, especialidad en Electrónica Industrial • Informática de Gestión • Informática de Sistemas • Telecomunicación, en todas sus especialidades • Ingeniero Técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Industrial, especialidad en Electrónica Industrial • Informática de Gestión • Informática de Sistemas • Telecomunicación, en todas sus especialidades - Diplomado en: <ul style="list-style-type: none"> • Estadística. - Grado en: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Desarrollo de Videojuegos • Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas 	



		<ul style="list-style-type: none">• Estadística• Física• Gestión Informática Empresarial• Ingeniería Informática• Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información• Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación• Ingeniería Telemática• Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación• Ingeniería en Sonido e Imagen• Ingeniería Electrónica Industrial y Automática• Ingeniería en Sistemas de Telecomunicaciones• Ingeniería Informática-Ingeniería del Software• Ingeniería de Computadores• Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación• Ingeniería de Sistemas de Información• Ingeniería de Sistemas TIC• Ingeniería en Sonido e Imagen de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación• Ingeniería Electrónica• Ingeniería Electrónica de Comunicaciones• Ingeniería Electrónica de Telecomunicación• Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Almería• Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica• Ingeniería en Informática• Ingeniería en Informática de Sistemas• Ingeniería Multimedia• Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación• Ingeniería en Tecnologías de Información• Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación• Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación• Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones• Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información• Ingeniería Informática del Software• Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores• Ingeniería Informática en Ingeniería del Software• Ingeniería Informática en Sistemas de Información• Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores• Ingeniería Informática - Ingeniería del Software• Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas• Informática y Servicios• Matemáticas• Matemática Computacional• Matemáticas e Informática	
--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">• Multimedia• Sistemas de Información• Tecnología Digital y Multimedia• Tecnologías de Telecomunicación	
--	--	--	--

*Titulaciones de segundo ciclo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Otros títulos: La aceptación de otros títulos estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2. En todas las especialidades de este anexo, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con alguno de los siguientes requisitos:

- a) Haber superado el primer ciclo de alguna de las **licenciaturas (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.
- b) Haber superado el primer ciclo de alguna de las **ingenierías (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad.
- c) Poseer el título de alguna de las ingenierías técnicas vinculadas (con acceso directo sin complemento de formación) a una **ingeniería superior (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad o arquitectura técnica en el caso de que Arquitectura sea una titulación exigida en la especialidad.

ANEXO VII C)

TITULACIONES CONCORDANTES PARA LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS DE SECTORES SINGULARES DE
LA FORMACIÓN PROFESIONAL (598)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
004	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniero Técnico:<ul style="list-style-type: none">• Industrial• Mecánica- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Aeroespacial• Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación• Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales• Ingeniería de Aeronavegación• Ingeniería de Aeropuertos• Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales• Ingeniería de Sistemas Electrónicos• Ingeniería de Tecnologías Industriales• Ingeniería del Automóvil• Ingeniería Electromecánica• Ingeniería en Diseño Mecánico• Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque• Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales• Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval• Ingeniería en Sistemas Industriales• Ingeniería en Tecnología Industrial• Ingeniería en Tecnología Naval• Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales• Ingeniería en Tecnologías Industriales• Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales• Ingeniería Marina• Ingeniería Marítima• Ingeniería Mecánica• Ingeniería Mecatrónica• Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo• Ingeniería Naval y Oceánica• Ingeniería Robótica• Marina• Náutica y Transporte Marítimo• Tecnologías Marinas	<ul style="list-style-type: none">- Técnico especialista en:<ul style="list-style-type: none">• Mecánica y Electricidad del Automóvil• Automoción• Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras- Técnico Superior en Automoción
007	PELUQUERÍA		<ul style="list-style-type: none">- Técnico Especialista en:<ul style="list-style-type: none">• Peluquería- Técnico Superior en:<ul style="list-style-type: none">• Asesoría de Imagen Personal• Asesoría de Imagen Personal y Corporativa• Caracterización y Maquillaje Profesional• Estilismo y Dirección de Peluquería
010	SOLDADURA	<ul style="list-style-type: none">- Grado en:	<ul style="list-style-type: none">- Técnico Especialista en:<ul style="list-style-type: none">• Construcciones Metálicas y Soldador



		<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	<ul style="list-style-type: none">• Soldadura• Fabricación Soldada• Calderería en Chapa Estructural• Construcción Naval• Trazador Naval <p>- Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcciones Metálicas y Soldador
--	--	--	---

*Titulaciones de segundo ciclo

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Otros títulos: La aceptación de otros títulos estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2. Para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, para los especialidades que se detallan en este anexo, podrán ser admitidos quienes, aun careciendo de la titulación exigida con carácter general, estén en posesión de alguna titulación de Técnico Superior de la familia profesional o familias profesionales para cuyas titulaciones tenga atribución docente la especialidad por la que se concursa. Los títulos declarados equivalentes a Técnico Superior a efectos académicos y profesionales, serán también equivalentes a efectos de docencia.



ANEXO VII D)

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (592)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)
001	ALEMÁN	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Filología Alemana• Traducción e Interpretación, lengua B: idioma Alemán- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Lenguas Modernas y sus Literaturas, lengua maior Alemán por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid• Traducción e Interpretación, lengua B o C Alemán por la Universidad de Málaga• Traducción y Comunicación Intercultural, lengua B o C Alemán
011	INGLÉS	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Filología Inglesa• Traducción e Interpretación, lengua B: idioma Inglés- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Estudios Ingleses• Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura• Filología Moderna. Inglés por la Universidad de León• Lenguas Modernas y sus Literaturas, lengua maior Inglés por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Valladolid• Lenguas y Literaturas Modernas: Inglés-Francés• Traducción y Comunicación Intercultural, lengua B y C Inglés

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Otros títulos: La aceptación de otros títulos que no sean los que figuran en este anexo estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2. En todas las especialidades de este anexo, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con el requisito de haber superado el primer ciclo de alguna de las **licenciaturas (de dos ciclos)** enumeradas en la especialidad, y con la acreditación del dominio del idioma correspondiente al nivel C1 o C2 conforme a lo establecido en el Decreto 43/2015

ANEXO VII E)

TITULACIONES CONCORDANTES PARA LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
406	CONTRABAJO	-Título de Profesor Superior de Contrabajo, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. -Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Contrabajo establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre. -Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Contrabajo establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.	-Título de Profesor de Contrabajo regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
410	FLAUTA TRAVESERA	-Título de Profesor Superior de Flauta Travesera, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. -Título Superior de Música, especialidad Flauta Travesera establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre. -Título Superior de Música, especialidad Flauta Travesera, establecido en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.	-Título de Profesor de Flauta Travesera regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes de estudios anteriores. - Título Superior de Música en la especialidad de Composición, establecido en la Ley 1/1990 de 3 octubre - Título Superior de Música, especialidad Composición, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo - Grado en <ul style="list-style-type: none">•Composición musical•Creación Musical•Composición de Músicas Contemporáneas	- Título de Profesor de Armonía, Contrapunto, composición e Instrumentación regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
415	GUIARRA FLAMENCA	-Título Superior de Música en la especialidad Flamenco, itinerario Guitarra flamenca, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre - Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Guitarra flamenca, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo - Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Guitarra Flamenca, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	



423	PIANO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores- Título Superior de Música en la especialidad de Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Piano, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, itinerario Piano, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	<ul style="list-style-type: none">-Título de Profesor de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Canto regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores- Título Superior de Música en la especialidad de Canto, establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía, opción Canto, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre- Título Superior de Arte Dramático, especialidad Interpretación, opción d) Teatro musical, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo- Título Superior, especialidad Interpretación, itinerario Canto, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	<ul style="list-style-type: none">-Título de Profesor de Canto regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre-Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero
453	INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	<ul style="list-style-type: none">-Título Superior de Arte Dramático, especialidad en Interpretación, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre o equivalentes conforme al RD 770/1997 de 30 de mayo	
459	TEORÍA TEATRAL	<ul style="list-style-type: none">-Título Superior de Arte Dramático, especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia establecido en la Ley 1/1990, de 3 de octubre y en el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo-Título Superior de Arte Dramático, o equivalentes según el artículo 1 del Real Decreto 770/1997, de 30 de mayo, más acreditación de experiencia, docente o profesional y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.	
460	LENGUAJE MUSICAL	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.- Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Lenguaje y la Educación Musical, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	<ul style="list-style-type: none">- Título de Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento de Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	-Título de Profesor Superior de Piano, conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores. -Título Superior de Música en la especialidad de Piano, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre. -Título Superior de Música en la especialidad de Pedagogía del Piano, establecido en la Ley 1/1990 de 3 de octubre. -Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación: Piano, establecido en el Real Decreto 631/2010 de 14 de mayo.	-Título de Profesor de Piano regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
465	CANTE FLAMENCO	- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, Cante flamenco, establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo - Título Superior de Música, especialidad Flamenco, itinerario Cante Flamenco, establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- **Otros títulos:** La aceptación de otros títulos que no sean los que figuran en este anexo estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2. - Se entiende por formación especializada, el haber realizado cursos o actividades de formación, en entidades públicas o privadas, de una duración igual o superior a 100 horas, o haber cursado, dentro de la titulación aportada, materias relacionadas con esos campos.

ANEXO VII F)

TITULACIONES CONCORDANTES PARA LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS
CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES EXIGIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD (VER DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL FINAL DEL ANEXO)	OTRAS TITULACIONES, DECLARADAS EQUIVALENTES A EFECTOS DE DOCENCIA, QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 276/2007, DE 23 DE FEBRERO
508	DIBUJO TÉCNICO (Ver Disposición Complementaria 3)	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Bellas Artes- Arquitecto- Ingeniero<ul style="list-style-type: none">• Aeronáutico• de Caminos, Canales y Puertos• de Minas• de Montes• en Geodesia y Cartografía *• Industrial• Naval y Oceánico- Título Superior en:<ul style="list-style-type: none">• Artes Plásticas, en cualquier especialidad, según el Real decreto 634/2010, de 14 de mayo.• Conservación y restauración de Bienes Culturales según el Real Decreto 635/2010, de 14 de mayo• Diseño, en cualquier especialidad, según el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura• Arquitectura Técnica por las universidades de Alicante, Burgos, Jaime I y Politécnica de Valencia• Arquitectura Técnica y Edificación• Arte• Bellas Artes• Ciencia y Tecnología de Edificación por la Universidad de Sevilla• Conservación y Restauración de Bienes Culturales por las universidades de Granada, Sevilla y Politécnica de Valencia• Creación y Diseño• Diseño• Diseño de Interiores• Diseño Industrial• Edificación• Estudios de Arquitectura• Fundamentos de Arquitectura	

		<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo• Ingeniería de Diseño Industrial• Ingeniería de Edificación• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto• Ingeniería en Diseño Mecánico	
516	HISTORIA DEL ARTE	<ul style="list-style-type: none">- Arquitecto- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Bellas Artes• Historia• Historia del Arte- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura• Bellas Artes• Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Politécnica de Valencia• Historia• Historia del Arte	
525	VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none">- Arquitecto- Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">• Bellas Artes• Ingeniero de Materiales*- Grado en:<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura• Bellas Artes• Conservación y Restauración de Bienes Culturales por la Universidad de Sevilla• Ingeniería de Materiales• Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos por la Universidad Politécnica de Valencia	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Otros títulos: La aceptación de otros títulos estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Consejería de Educación.

2. En todas las especialidades de este anexo, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con el siguiente requisito:

- Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas (de dos ciclos) enumeradas en la especialidad.
- Haber superado el primer ciclo de alguna de las ingenierías (de dos ciclos) enumeradas en la especialidad.
- Poseer el título de alguna de las Ingenierías Técnicas vinculadas (con acceso directo sin complementos de formación) a una Ingeniería superior (de dos ciclos) enumeradas en la especialidad o Arquitectura Técnica en el caso de que Arquitectura sea una titulación exigida en la especialidad.

3.- Exclusivamente para la especialidad de Dibujo Técnico, además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad, podrá optar a dichos puestos si posee el título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o el título de Grado correspondiente o equivalente con alguno de los siguientes requisitos:

- Poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Poseer el título de Diseño en alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño
- Poseer el título de Ingeniero Técnico en Topografía.

Figuran con (*) las titulaciones que constan exclusivamente de segundo ciclo.